



Piden crear el Consejo General de Seguridad y Atención al Cambio Climático



Ciudad de México, 7 de julio de 2024

Será un órgano especializado de la Semarnat sobre reacción y alerta para la seguridad y atención de efectos adversos al cambio climático

El diputado Braulio López Ochoa Mijares (MC) presentó una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, con el propósito de crear el Consejo General de Seguridad y Atención al Cambio Climático (Congsacc), a fin de dar alerta y atención a los efectos de este fenómeno.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, tiene por objeto la creación de un órgano especializado desconcentrado y definir sus funciones, responsabilidades y procedimientos generales sobre reacción y alerta institucional para la seguridad y la atención de los efectos adversos al cambio climático en su carácter de emergencia para México.